

**Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar**

Del inmueble inscrito a Fojas 51997 Número 74662 del Registro de Propiedad del año 2017 ubicado en la comuna de LO BARNECHEA que corresponde a: la unidad número veinticinco, ubicada en Avenida Paseo Pie Andino número siete mil novecientos uno, casa número seiscientos veinticinco, del Condominio Los Bravos Sexta Etapa, con acceso común por Avenida Paseo Pie Andino número siete mil novecientos uno, de propiedad de CABO JAROBA ENRIQUE ANDRES KUSCHEL GRAS CATALINA PAZ.

**Registro de Hipotecas y Gravámenes**

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DIECISIETE inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 19618 Nro. 21893 del Año 1980
- 2) SERVIDUMBRE : a Fs. 50863 Nro. 27555 del Año 1991
- 3) SERVIDUMBRE : a Fs. 50867 Nro. 27557 del Año 1991
- 4) SERVIDUMBRE : a Fs. 15163 Nro. 18388 del Año 2008
- 5) SERVIDUMBRE : a Fs. 15164 Nro. 18389 del Año 2008
- 6) SERVIDUMBRE : a Fs. 15165 Nro. 18390 del Año 2008
- 7) SERVIDUMBRE : a Fs. 15165 Nro. 18391 del Año 2008
- 8) SERVIDUMBRE : a Fs. 15167 Nro. 18392 del Año 2008
- 9) SERVIDUMBRE : a Fs. 25941 Nro. 30234 del Año 2012
- 10)SERVIDUMBRE : a Fs. 25942 Nro. 30235 del Año 2012
- 11)SERVIDUMBRE : a Fs. 4832 Nro. 5430 del Año 2013
- 12)SERVIDUMBRE : a Fs. 4833 Nro. 5431 del Año 2013
- 13)SERVIDUMBRE : a Fs. 18404 Nro. 20965 del Año 2013
- 14)SERVIDUMBRE : a Fs. 18404 Nro. 20966 del Año 2013
- 15)REGLAMENTO : a Fs. 57823 Nro. 64566 del Año 2016 Modificado a Fs. 2748 N°2835 de año 2017.
- 16)SERVIDUMBRE : a Fs. 59314 Nro. 66240 del Año 2016
- 17)HIPOTECA : a Fs. 35627 Nro. 38687 del Año 2017 en favor de Banco de Chile por 9.625 UF

**Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar**

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICIÓN : a Fs. 26468 Nro. 42220 del Año 2017 en favor de Banco de Chile de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 4 de agosto del 2017

D.SNOVAKOVIC  
B.1798064  
C.12370371



3052-9013-14a1-85b3  
Consulta validez en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 51997

Nº74662 Santiago, veinticinco de julio del año dos mil  
JR/PC/AG diecisiete. Don ENRIQUE ANDRES CABO JAROBA  
C: 12370371 C.I. 17.405.590-4, casado, bajo el régimen de  
COMPRAVENTA separación de bienes y doña CATALINA PAZ  
INMOBILIARIA KUSCHEL GRAS, C.I. 17.357.108-9, casada, bajo  
LOS BRAVOS S.A. el régimen de separación de bienes, ambos de  
A este domicilio, son dueños de la unidad número  
ENRIQUE ANDRES veinticinco ubicada Avenida Paseo Pie Andino  
CABO JAROBA Y número siete mil novecientos uno, casa número  
OTRA seiscientos veinticinco del Condominio Los  
REP: 78045 Bravos Sexta Etapa, con acceso común por  
B: 1798064 Avenida Paseo Pie Andino número siete mil  
F: novecientos uno, Comuna de Lo Barnechea, Región  
Metropolitana, de acuerdo al plano archivado  
con el número 5429 al 5429 - A; y dueños además  
de derechos en proporción al valor de lo  
adquirido en unión de los otros adquirentes en  
los bienes comunes entre los cuales se  
encuentra el terreno, que corresponde al Lote  
ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - a del  
plano de subdivisión, se encuentra enmarcado en  
el polígono L - L uno - M cuatro - M tres - M  
dos - M uno - N uno - K tres - K dos - K uno -  
L, que deslinda: NORORIENTE, tramo L uno - M  
cuatro de doscientos veintiuno coma cincuenta y  
ochos metros, tramo M dos - M tres de sesenta y  
tres coma sesenta y cinco metros, ambos con  
Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b  
y tramo M uno - N uno en treinta coma cincuenta  
y siete metros con Avenida Paseo Pie Andino;  
SURORIENTE, tramo N uno - K tres de ciento  
ochenta y cuatro coma ochenta y nueve metros  
con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres



- c y tramo M tres - M cuatro de veintisiete coma noventa y tres metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b; SURPONENTE, tramo K uno - L de trescientos cincuenta coma veinticuatro metros con Parcela treinta y cinco; NORPONENTE, tramo L - L uno de ciento cuarenta y nueve coma cincuenta y cuatro metros con Hacienda Chicureo y tramo M uno - M dos de doscientos cincuenta y uno coma cincuenta y tres metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b; ORIENTE, tramo K dos - K uno de cincuenta y nueve coma dieciocho metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - c; SUR, tramo K dos - K tres de noventa y seis coma ochenta y un metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - c.- La adquirieron por compra a la sociedad INMOBILIARIA LOS BRAVOS S.A., de este domicilio, según escritura de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio Número 19869, por el precio de TRECE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 77732 Número 117054 del año 2010 y a Fojas 25942 Número 38897 del año 2011.- Rol de avalúo número 3864-331, Comuna de Lo Barnechea.- Requierente: Banco de Chile.- LUIS MALDONADO C

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA



VIGENTE AL 25 de JULIO del año 2017.-

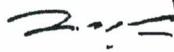
Santiago, 25 de JULIO del año 2017.-

Firma del Titular

Documento incorpora Firma Electrónica Avanzada  
Código de Verificación: 1963b97e100 -Carátula 12370371  
<http://www.conservador.cl>



1963b97e100


Derechos: \$4.900  
página 3 de 3

Fojas 35627

Nº38687

ES                    Don ENRIQUE ANDRES CABO JAROBA, RUT:  
**HIPOTECA**        17.405.590-4, ingeniero comercial, y doña  
Rep: 78045          CATALINA PAZ KUSCHEL GRAS, RUT: 17.357.108-9,  
C: 12370371        artista visual, ambos de este domicilio,  
B: 1798064        recibieron en préstamo del **BANCO DE CHILE**,  
F: 0                representado por don Fernando Luis De Rojas  
                     Castro, técnico en comercio exterior, y por  
                      doña Paula Andrea Vivanco Verdugo, empleada,  
                     todos de este domicilio, **NUEVE MIL SEISCIENTAS  
VEINTICINCO UNIDADES DE FOMENTO (UF.9.625)** que  
                     se obligan a pagar en el plazo de trescientos  
                     meses, a contar del dia primero del mes  
                     siguiente al de la fecha de desembolso del  
                     préstamo a que se refiere la escritura con la  
                     cual se practica la presente inscripción, por  
                     medio de dividendos, mensuales, vencidos y  
                     sucesivos, dentro de los diez primeros días de  
                     cada mes.- Para garantizar el exacto, oportuno  
                     e integral cumplimiento de todas y cada una de  
                     las obligaciones contraídas por los deudores  
                     en la forma, circunstancias y calidades que en  
                     el título se señalan, constituyen hipoteca  
                     sobre la unidad número veinticinco, ubicada en  
                     Avenida Paseo Pie Andino número siete mil  
                     novecientos uno, casa número seiscientos  
                     veinticinco, del Condominio Los Bravos Sexta  
                     Etapa, con acceso común por Avenida Paseo Pie  
                     Andino número siete mil novecientos uno, Comuna  
                     de Lo Barnechea, Región Metropolitana, y demás  
                     derechos en los bienes comunes, en proporción  
                     al valor de la misma, entre los cuales se  
                     encuentra el terreno, que corresponde al Lote



ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - a del  
plano de subdivisión respectivo, enmarcado en  
el polígono L - L uno - M cuatro - M tres - M  
dos -M uno - N uno - K tres - K dos - K uno -  
L, que deslinda: NORORIENTE, tramo L uno - M  
cuatro de doscientos veintiuno coma cincuenta y  
ocho metros, tramo M dos - M tres de sesenta y  
tres coma sesenta y cinco metros, ambos con  
Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres -  
b, y tramo M uno - N uno en treinta coma  
cincuenta y siete metros con Avenida Paseo Pie  
Andino; SURORIENTE, tramo N uno - K tres de  
ciento ochenta y cuatro coma ochenta y nueve  
metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho  
b tres - c, y tramo M tres - M cuatro de  
veintisiete coma noventa y tres metros con Lote  
ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b;  
SURPONIENTE, tramo K uno - L de trescientos  
cincuenta coma veinticuatro metros con Parcela  
treinta y cinco; NORPONIENTE, tramo L - L uno  
de ciento cuarenta y nueve coma cincuenta y  
cuatro metros con Hacienda Chicureo y tramo M  
uno - M dos de doscientos cincuenta y uno coma  
cincuenta y tres metros con Lote ML treinta y  
dos A dos - A ocho b tres - b; ORIENTE, tramo K  
dos - K uno de cincuenta y nueve coma dieciocho  
metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho  
b tres - c; SUR, tramo K dos - K tres de  
noventa y seis coma ochenta y un metros con  
Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres -  
c.- El título de dominio está a **FOJAS 51997**  
**NUMERO 74662 del año 2017.**- Lo expuesto consta  
en la escritura pública otorgada en la 45\*



Notaría de Santiago de don René Benavente  
Cash, el treinta y uno de mayo del año dos mil  
diecisiete, Repertorio Número 19.869.-  
Requirió: Banco de Chile.- Santiago,  
veintisiete de julio del año dos mil  
diecisiete.- EDMUNDO ROJAS G.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y  
GRAVAMENES.

Santiago, 27 de JULIO del año 2017.-

Edmundo Rojas G.



1963ba7e100



Fojas 26468

Nº 42220                    Don ENRIQUE ANDRES CABO JAROBA, C.I.:  
JE                            17.405.590-4, y doña CATALINA PAZ KUSCHEL GRAS,  
**PROHIBICION**            C.I.: 17.357.108-9, se obligan a no enajenar ni  
Rep: 78045                prometer la enajenación por venta o cualesquiera  
C: 12370371              otro título traslaticio del dominio, gravar en  
B: 1798064                cualquier forma, constituir derechos reales o  
F: 0                        personales de cualesquiera naturaleza en favor  
                              de terceros, subdividir, ni arrendar o  
                              subarrendar, en todo ni en parte, sin previo  
                              consentimiento por escrito del BANCO DE CHILE,  
                              respecto de la unidad número veinticinco,  
                              ubicada en Avenida Paseo Pie Andino número siete  
                              mil novecientos uno, casa número seiscientos  
                              veinticinco, del Condominio Los Bravos Sexta  
                              Etapa, con acceso común por Avenida Paseo Pie  
                              Andino número siete mil novecientos uno, Comuna  
                              de Lo Barnechea, Región Metropolitana, cuyo  
                              terreno corresponde al Lote ML treinta y dos A  
                              dos - A ocho b tres - a del plano de subdivisión  
                              respectivo, enmarcado en el polígono L - L uno -  
                              M cuatro - M tres - M dos - M uno - N uno - K  
                              tres - K dos - K uno - L, que deslinda:  
                              NORORIENTE, tramo L uno - M cuatro de doscientos  
                              veintiuno coma cincuenta y ocho metros, tramo M  
                              dos - M tres de sesenta y tres coma sesenta y  
                              cinco metros, ambos con Lote ML treinta y dos A  
                              dos - A ocho b tres - b, y tramo M uno - N uno  
                              en treinta coma cincuenta y siete metros con  
                              Avenida Paseo Pie Andino; SURORIENTE, tramo N  
                              uno - K tres de ciento ochenta y cuatro coma  
                              ochenta y nueve metros con Lote ML treinta y dos  
                              A dos - A ocho b tres - c, y tramo M tres - M  
                              cuatro de veintisiete coma noventa y tres metros



con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b; SURPONENTE, tramo K uno - L de trescientos cincuenta coma veinticuatro metros con Parcela treinta y cinco; NORPONIENTE, tramo L - L uno de ciento cuarenta y nueve coma cincuenta y cuatro metros con Hacienda Chicureo y tramo M uno - M dos de doscientos cincuenta y uno coma cincuenta y tres metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - b; ORIENTE, tramo K dos - K uno de cincuenta y nueve coma dieciocho metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - c; SUR, tramo K dos - K tres de noventa y seis coma ochenta y un metros con Lote ML treinta y dos A dos - A ocho b tres - c.- Lo expuesto consta de la escritura de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, otorgada en la 45<sup>a</sup> Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, Repertorio Número 19869.- La inscripción de dominio se encuentra a FOJAS 51997 NUMERO 74662 del año 2017.- Santiago, treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete.- MARIO SAQUEL O.  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR.

Santiago, 31 de JULIO del año 2017.-

MARIO SAQUEL O.

